

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
EL AGUILA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA (ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

RADIC.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
2023-00010-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GABRIEL DE JESUS GARCIA CANO	Traslado a la parte demandante por tres (3) días, de la LIQUIDACION DEL CREDITO elaborada por la Apoderada de la parte ejecutante, vista en el cuaderno número 1, termino 10-11-15 de Octubre de 2024, a las 5 P.M.. de conformidad con el artículo 101 del CGP..

9 de Octubre de 2024

*Karen Diez Rios*

KAREN Y. DIEZ RIOS  
SECRETARIA